

ACTA N°97/2024 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro, siendo las 15:23 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el Presidente (S), **DON FAVIO VARGAS AGUILERA**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON MICHAEL CONCHA SALVO**  
**DOÑA MYRIAM ALARCON CASTILLO**  
**DON CARLOS CASTRO ROMERO**  
**DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE**  
**DON JESÚS ROJAS PEREIRA**  
**DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS**  
**DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director Jurídico, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de Secretaria Comunal de Planificación, doña Carolina Yañez Gálvez; el Director de Administración y Finanzas, don Víctor Hugo Castro; el Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; la Jefa de Rentas, doña Patricia Sepulveda Flores; el Director de Tránsito, don Sergio Medrano Maldonado; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Actas Anteriores.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Informe Comisión Patentes de Alcoholes.
- 4.-Informe Comisión Tránsito.
- 5.-Informe Comisión Control.
- 6.-Aprobación bases de postulación "FONDEVE 2024".
- 7.-Aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto "Mejoramiento Integral de veredas calle Chacabuco, Linares".
- 8.-Aprobación de Suministro de atención de Concejo hasta febrero 2025.
- 9.-Aprobación de Licitación 1000 cajas de alimentos para Asistencia Social.
- 10.-Aprobación de Suministro de medicamentos Veterinaria Municipal 2024.
- 11.-Aprobación de Suministro de repuestos y mano de obra 2024.
- 12.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Presidente (S) abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y a quienes siguen la transmisión vía streaming.

Asimismo, da las excusas de la Concejala doña Cinthia Labraña quien se conecta vía zoom.

### **1.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.**

Comienza el Presidente (S) somete a votación el Acta Ordinaria N°94 de fecha 06 de febrero del año 2024, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

De esta misma manera, el Presidente (S) somete a votación el Acta Extraordinaria N°56 de fecha 29 de diciembre del año 2023, siendo aprobada por los señores Concejales.

### **2.-CUENTA DE CORRESPONDENCIA.**

Se da cuenta de la documentación incluida en la carpeta para la presente sesión, a saber:

- 1.-Ordenanza de Aseo de la Comuna de Linares.
- 2.-Memorándum N°342/19 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.
- 3.-Ordinario N°174/D.A. de la Directora de Obras Municipales remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de febrero de 2024.
- 4.-Bases Administrativas y Técnicas de las áreas verdes, cumplimiento de instrucción impartida en reunión de Concejo. (enviado por correo electrónico)

El Sr. Secretario Municipal don Pablo Aguayo comunica que se agrega a la cuenta de correspondencia la donación de máquinas de ejercicio por parte de la Corporación de Desarrollo de Linares, lo cual pide realizar una votación para saber si están de acuerdo en recibir la donación.

Complementa el Sr. Administrador don Fabián Poblete que es el equipamiento para una sala de musculación para deportistas que estaría instalada en el Gimnasio Ignacio Carrera Pinto.

Toma la palabra el Concejel don Carlos Castro mencionando una presentación que realizó la Corporación de Desarrollo en donde se sugirió saber el procedimiento de como realizan que las donaciones o los puntos de inversión.

El Presidente (S) somete a votación la donación realizada por parte de la Corporación de Desarrollo de Linares, la que es aprobada por los señores Concejales.

Sin más observaciones continua el Presidente (S) con el siguiente punto de la tabla.

### **3.-INFORME COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.**

Para continuar, el Presidente (S) presenta el Informe N°206/26 de fecha 05 de marzo del año en curso, referente a la Comisión de Patentes de Alcoholes, con el siguiente detalle:

**INFORME N° 206/26**  
**REUNIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN PATENTES DE ALCOHOLES**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

Fecha : 05 de marzo de 2024  
Hora de Inicio : 14:58 hrs.  
Hora de Término : 15:20 hrs.

#### **ASISTENTES**

##### **Concejales:**

Sr. Michael Concha Salvo : Presidente Comisión (S)  
Sr. Carlos Castro Romero  
Sr. Jesús Rojas Pereira  
Sr. Christian González Monsalve  
Sr. Marco Ávila Vásquez

##### **Funcionarios Municipales:**

Sr. Pablo Aguayo Rioseco : Secretario Municipal  
Sra. Carolina Yáñez Gálvez : Directora Secplan  
Sra. Patricia Sepúlveda Flores : Jefa Sección de Rentas Municipales  
Sr. Sergio Kaid Dieterich : Secretario de acta  
Sra. Ángela Vielma Álvarez : Funcionaria de Rentas  
Sr. Flavio Cancino Barros : Inspector de Rentas

#### **TABLA A TRATAR**

##### **PRESENTACIÓN: ANÁLISIS DE PATENTES DE ALCOHOLES DE LOS SRS. CARLOS ANDRES NORAMBUENA ZEPEDA Y LUIS MANUEL SEGURA MENDEZ**

Inicia la comisión el Concejal Sr. Michael Concha Salvo, quien saluda a los presentes y cede la palabra a la Jefa de Rentas Sra. Patricia Sepúlveda Flores, quien se refiere a estos temas:

Expone las 2 solicitudes de Patente de Alcoholes, la de Don Carlos Andrés Norambuena Zepeda, de Restaurante Diurno y Nocturno, ubicado en calle Independencia N° 761, locales F, G, H, I, J, K, L. y solicita corrección de dirección en Nómina de patentes para ser analizadas en Comisión de Patentes de Alcoholes, ya que se indica como Brasil esq. Valentín Letelier N° 790 (Solicitud de Patente). En el Informe de Carabineros, se manifiesta que en consulta a los locatarios del sector, éstos, no se oponen a la patente y no hubo respuesta de la Pdta. de la J.J.V.V. Los

Concejales Sr. Jesús Rojas, Sr. Christian González, Sr. Carlos Castro, aprueban sin ninguna objeción; el Sr. Marcos Ávila, no estaba presente en esa votación. La de Don Luis Manuel Segura Méndez, de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Almacén por Menor (Traslado desde Obispo Carlos Camus N° 180 a Villa Arauco, Arauco N° 914). Con respecto al Informe de Carabineros, hoy, 05.03.2024, se conversó con Cabo 1º, Sr. Valenzuela, quien se comprometió con la Sra. Patricia a enviar el Informe durante la mañana, ya que hubo en error de comprensión por ser cambio de nombre y traslado del local, pero, posteriormente, se retractó con el Sr. Segura, exigiendo un nuevo Oficio al contribuyente, solicitando un Informe.

La Pdta. de la J.J.V.V. no respondió el Oficio municipal. Por lo tanto, los Concejales Sr. Jesús Rojas, Sr. Christian González, Sr. Carlos Castro y Sr. Marcos Ávila, no tienen problemas para aprobar o rechazar la solicitud de Traslado hasta que llegue el Informe de Carabineros para la próxima reunión.

Don Jesús Rojas, expresa que tiene dudas con el retiro y cancelación de los residuos domiciliarios, respecto al volumen de residuos domiciliario e industrial, instancia en que se encontraba la Sra. Patricia Sepúlveda, Jefa de Rentas, quien responde temas de regulación, fiscalización, acuerdos, responsabilidades y a quién o quiénes corresponde ese tema. Acuerdan revisar el tema, en la comisión de medio Ambiente del Consejo Municipal con don Marcos Ávila.

Don Marcos Ávila, consulta por la situación de las terrazas comerciales que están ubicadas en calle Sotomayor y don Flavio Cancino, Inspector de Rentas Municipales, le responde que varios de los locatarios contaban con esta autorización producto del Covid-19 y los aforos, tienen plazo para retirar lo mencionado hasta el 10 de marzo de 2024, a excepción de los que tienen autorización de instalación con Decreto y los que cancelan autorizaciones por mesas y sillas, según la Ordenanza Municipal.

### **ACUERDOS:**

1.- Se aprueba la solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno del contribuyente Sr. Carlos Andrés Norambuena Zepeda, ubicado en calle Independencia N° 761, locales F, G, H, I, J, K, L.

2.- Llegando el Informe de Carabineros del contribuyente Sr. Luis Manuel Segura Méndez, de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Almacén por Menor (Traslado desde Obispo Carlos Camus N° 180 a Villa Arauco, Arauco N° 914), acordaran aprobar o rechazar dicha solicitud por parte de los Concejales, en el próximo Concejo.

Somete a votación el Presidente (S) el 1º acuerdo respecto a la solicitud de una patente de Restaurante Diurno y Nocturno, siendo aprobado por los señores Concejales.

Respecto al segundo acuerdo, comunica el Concejal don Michael Concha que el presidio aquella Comisión, asimismo que el informe por parte de Carabineros se hizo llegar al correo electrónico de todos los Concejales, lo cual le da la palabra a la Jefa de Rentas.

Menciona la Jefa de Rentas doña Patricia Sepulveda, que se envió a la Junta de Vecinos el Oficio N°304 el 15 de enero del presente año, donde se solicita la realización de una reunión extraordinaria para la opinión o sugerencias respecto a la solicitud del cambio de traslado de la patente e informar a través de un informe lo hablado, lo cual no llega ningún tipo de información de dicha reunión.

Menciona el Concejal don Michael Concha que el informe de Carabineros es en relación con los locatarios del sector lo cual indican que tienen inconvenientes ya que es competencia, pero la información debería recibida por los vecinos del sector no por los locatarios.

El Presidente (S) somete a votación el 2° acuerdo respecto al traslado de una patente, lo cual es aprobada por todos los señores Concejales.

#### **4.-INFORME COMISIÓN TRÁNSITO.**

Prosigue el Presidente (S) con el Informe N°203/26 de fecha 07 de febrero de 2024, de la Comisión Tránsito, cuyo contenido se transcribe a continuación:

#### **INFORME N° 203/26**

#### **REUNION COMISION DE TRANSITO CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**FECHA : Miércoles 07 de febrero 2024**

**HORA DE INICIO : 15,00 hrs.**

**LUGAR : Sala de Concejo Municipal**

**HORA DE TÉRMINO : 16,05 hrs**

#### **ASISTENTES SEÑORES:**

- Concejal Sr. Jesús Rojas Pereira Presidente
- Concejal Sr. Carlos Castro Romero
- Concejala Sra. Miryam Alarcon

#### **FUNCIONARIOS SEÑORES:**

- Sr. Pablo Aguayo Rioseco, Secretario Municipal
- Sra. Carolina Yañez Galvez, Directora de Secplan
- Sr. Gonzalo Rebolledo González, Asesor Jurídico
- Sr. Sergio Medrano Maldonado, Director de Tránsito y Transporte Público
- Sra. Carolina Soto Zapata, Funcionaria de Secplan
- Sra. Daniela Pinto Álvarez, Funcionaria de Secplan
- Sr. Francisco Labrin Fernández, Funcionario de Secplan

## DESARROLLO DE LA REUNION:

El Presidente de la Comisión don Jesús Rojas Pereira da la bienvenida a todos los asistentes, señores Concejales, como asimismo a los funcionarios presentes, enseguida cede la palabra a la Directora de Secplan, Sra. Carolina Yañez Gálvez, quien inicia presentando el Proyecto de **Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Diversos Sectores de Linares**, señalando que la exposición será realizada por la profesional Sra. Daniela Pinto Álvarez, quien parte su presentación explicando que el inicio de este proceso partido en conjunto con la Dirección de Tránsito, producto de la gran demanda de solicitudes de reductores de velocidad, que ingresaban al Municipio y que el día 27 de noviembre 2023 se realizó una consulta ciudadana, en salón de Honor de nuestra Municipalidad, lugar al cual se convocaron todos sectores beneficiados, asistiendo también distintos representantes de las juntas de vecinos y otros agentes, quienes plantearon diversas necesidades viales, luego de este proceso, se verificó la factibilidad de las solicitudes, tras el estudio realizado por Secplan, en cumplimiento a la norma vigente, obteniendo como resultado final la construcción de 29 resaltos en los distintos emplazamientos de nuestra Comuna, según se detalla en la siguiente tabla.

PLANO	LISTADO DE CALLES	CANTIDAD	TIPO RESALTO	SIMBOLOGIA
1	CALLE CHORRILLOS ENTRE DIANA DE GALES Y REINA VICTORIA	1	REDONDEADO	
2	CALLE CHORRILLOS ENTRE LOS PLANETAS Y NEMESIO ANTUNEZ	1	REDONDEADO	
3	CALLE YERBAS BUENAS AL LLEGAR A RAMON OLATE	1	REDONDEADO	
	CALLE RAMON OLATE ENTRE YERBAS BUENAS Y AVDA PDTE IBAÑEZ	1	REDONDEADO	
4	CALLE RAMON OLATE ENTRE PJE PROF. VICTOR HUMERES Y CALLE EL SALVADOR	1	REDONDEADO	
5	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON ATARDECERES	1	REDONDEADO	
	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON ATARDECERES FRENTE AL PARQUE	1	REDONDEADO	
6	CALLE RENE SCHNEIDER CON MARCOS LOPEZ	1	PLANO CON PASO DE CEBRA	
7	CALLE LA EMPRESA CON MANUEL RODRIGUEZ	1	REDONDEADO	
8	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON VALLE VERDE Y MONTAÑA MÁGICA	1	REDONDEADO	
9	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON PJE MARIO VALDIVIESO Y NONO VALDIVIESO	2	REDONDEADO	
10	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON PJE DIEGO MEZZANO Y PJE RICARDO RUIZ	2	REDONDEADO	
11	AVDA JANUARIO ESPINOZA FRENTE A EASY	2	PLANO CON PASO DE CEBRA	
12	CALLE RENGO ENTRE SARGENTO ALDEA Y SERRANO	1	REDONDEADO	
13	CALLE AMBROSIO O'HIGGINS ENTRE 1º DE MAYO Y SANTA MARIA	1	REDONDEADO	
14	AVDA ESFUERZO FRENTE COLEGIO PROSPERO VILLAR	1	REDONDEADO	
	CALLE DOLORES FERRADA CON ESMERALDA	1	REDONDEADO	
15	CALLE SANTA MARIA CON ERRAZURIZ	1	PLANO CON PASO DE CEBRA	
16	CALLE PATRICIO LYNCH ENTRE ESPERANZA Y DON BOSCO	1	REDONDEADO	
17	AVDA JANUARIO ESPINOZA ENTRE LOS MAÑOS Y LAS PALMAS	1	REDONDEADO	
18	AVDA CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ CON EMMA JAUCH	1	PLANO CON PASO DE CEBRA	
19	CALLE LAS PATAGUAS ENTRE LOS AVELLANOS Y LOS BOLDOS	1	REDONDEADO	
20	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON RIO YELCHO Y AVDA ARAUCO	2	REDONDEADO	
21	AVDA CORONEL DE ARTILLERIA CON RIO MAULLIN	2	REDONDEADO	
<b>TOTAL RESALTOS</b>		<b>29</b>		

A continuación, se señala que el proyecto tiene un valor de \$ 132.991.118 pesos, los Sres. concejales rápidamente evalúan el valor unitario que asciende a \$ 4.500.000.- pesos aproximadamente, profesional les señala las diferencias existentes en cada resalto, en cuanto a los recursos estos llegarían en los meses de marzo – abril año en curso, y la ejecución de este proyecto tiene una durabilidad de dos meses aproximadamente.

Posteriormente los Sres. concejales plantearon las siguientes problemáticas observadas en terreno

- Desperfecto en semáforos de dos y tres tiempos, los cuales quedaría pegada su luz roja en pleno funcionamiento.
- Mal uso de cancha de patinaje por los Skaters.
- Garita de pasajeros instalada en Calle Intendente Fontana no cumple con su finalidad, producto que su instalación se realizó en sentido contrario al tráfico.
- Falta nombre del pasaje Pedro Luna con Fontana, producto de que vecino borro el nombre del pasaje cuando pinto su pandereta por completo.
- Falta de demarcación en pasos de cebra, principalmente en los Colegios en su generalidad, Universidad de Talca y en calle Arturo Prat ingresando por José Miguel Carrera hacía Población Emilio Gidi .

Al respecto Director de Tránsito indica que las demarcaciones de los Establecimientos Educativos partieron al inicio del mes en curso y se están realizando desde el centro de la ciudad hacia la periferia.

Para concluir concejal Don Carlos Castro Romero, Solicita incluir a los Establecimientos Educativos, en futuras postulaciones a proyectos de esta envergadura.

En cuanto a lo expresado anteriormente se toman los siguientes acuerdos:

1. Enviar oficio al director de Servicios Generales, señalando problemática de funcionamiento semáforos.
2. Instalar letrero en cancha de Patinaje indicando su uso exclusivo.
3. Verificar y corregir de ser necesario Paradero instalado en calle Intendente Fontana.
4. Volver a pintar nombre del pasaje Pedro Luna de Población Batuco.
5. Demarcar paso de cebra la calle Arturo Prat con José Miguel Carrera.
6. Próxima fecha de reunión la primera semana de Marzo.

Respecto al 5° acuerdo el Concejal don Carlos Castro pide demarcar paso cebra del frontis de la Universidad de Talca.

Sin más dudas, se continua con el siguiente punto de la tabla.

## **5.-INFORME COMISIÓN CONTROL.**

Inmediatamente, el Presidente (S) presente el Informe N°202/28 de fecha 07 de febrero del 2024, sobre la Comisión de Control cuyo contenido se transcribe a continuación:

### **INFORME N°202/28/2024**

#### **“COMISIÓN CONTROL DEL CONCEJO MUNICIPAL”**

FECHA : miércoles 07 de febrero de 2024.

HORA INICIO : 09:33 Hrs.

HORA TÉRMINO : 12:35 Hrs.

#### **ASISTENTES:**

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO, Concejal Presidente de la Comisión

#### **CONCEJALES SEÑORES:**

SRA. MYRIAM ALARCÓN CASTILLO

SR. CARLOS CASTRO ROMERO

SR. JESÚS ROJAS PEREIRA

#### **FUNCIONARIOS SEÑORES (AS):**

SR. PABLO AGUAYO RIOSECO

SECRETARIO MUNICIPAL

SR. GONZALO REBOLLEDO

ASESOR JURÍDICO

SR. MARCELO PÉREZ SILVA  
CONTROL

PROFESIONAL UNIDAD

#### **TABLA**

**Análisis y posterior evaluación del Informe de cumplimiento de las metas colectivas del PMG 2023.**

#### **DESARROLLO DE LA COMISIÓN**

Da inicio a la Comisión Control la Sra. Presidenta Sra. Myriam Alarcón C., y pide un minuto de silencio por la muerte del Ex. Presidente, Sr. Sebastián Piñera Echenique.

Comienza mencionando que en ésta ocasión sólo se hará el análisis al cumplimiento de las metas colectivas e institucionales del PMG 2023, las cuales deberán ser evaluadas por los presentes Concejales; el Profesional de la Unidad de Control, Sr. Marcelo Pérez Silva comienza con los objetivos colectivos de los cuales cada unidad debía cumplir con las diferentes metas y los medios de verificación de éstas, por lo tanto, agrega que la unidad de control lo que hace es un pequeño resumen de lo informado y validado por las diferentes unidades a través de los medios de verificación remitidos.

## **Objetivo Colectivos:**

### **Alcaldía**

los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Administración Municipal**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Juzgado de Policía Local**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Control Interno**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Asesoría Jurídica**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Secretaría Municipal**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Secretaría Comunal de Planificación**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Relaciones Públicas**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **D.A.F. Sección Contabilidad y Presupuesto.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **D.A.F. Sección Rentas Municipales.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **Sección Tesorería Municipal.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

### **D.A.F. Dpto. de Administración sección Adquisiciones, Bodega e Inventario.**

Analizado los antecedentes se sugieren los medios de verificación de la primera meta, que consiste en solicitar la creación de banner y capsulas informativas en la página web municipal para la entrega de información de adquisiciones, bodega e inventario, relacionado con diferentes modalidades de compra, por lo que revisando la página WEB no se encontraron las cápsulas, por lo que la Presidenta Sra. Myriam Alarcón, solicita que el responsable de la unidad, don Manuel Bravo se haga presente en sala de Concejo para aclarar si existen efectivamente las capsulas informativas y los banner en la página WEB Municipal, a la llegada de Don Manuel Bravo, comenta que efectivamente se confeccionaron las cápsulas y el banner y entre los presentes muestra vía página web Municipal donde se encuentra la información la que no queda clara ni suficientemente acreditada para el Concejo, pero de igual forma evalúan con la máxima puntuación.

**D.A.F. Dpto. Recursos Humanos, Sección Personal.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**D.A.F. Dpto. Recursos Humanos, Sección Prevención de Riesgos.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**D.A.F. Dpto. Recursos Humanos, Sección Bienestar.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**D.A.F. Dpto. Recursos Humanos, Sección Remuneraciones.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Tránsito y Transporte Público.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Dirección de Obras Municipales.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Dirección de Desarrollo Comunitario.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Servicios Generales.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Servicios Incorporados a la Gestión.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Seguridad Pública.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.**

Los Concejales presentes evalúan con la máxima puntuación.

**Objetivos Institucionales.**

Se analizaron 11 objetivos institucionales con las diversas actividades de cada uno de ellos, siendo evaluado por los Concejales presentes con la ponderación máxima.

**ACUERDOS:**

1. La Presidenta del Concejo, Sra. Myriam Alarcón Castillo, solicita que la Unidad de Asesoría Jurídica, envíe todos los Comodatos y Sumarios de forma física año 2023.
2. Concejales Carlos Castro solicita se le remitan todos los medios de verificación de las metas de cada una de las dependencias Municipales vía correo electrónico año 2023.
3. Concejales Jesús Rojas solicita que se remita todo el material informativo que confeccione el Departamento de Relaciones Públicas a todos los Concejales vía correo electrónico.

4. Presidenta del Concejo, la Sra. Myriam Alarcón Castillo solicita que se le haga llegar listado de todos los Food Truck con los que cuenta el departamento de Rentas Municipales.

El Sr. Secretario Municipal don Pablo Aguayo Rioseco informa que en la Comisión se aprobó el PMGM y en el informe no está estipulado.

Aclara la Concejala doña Myriam Alarcón que en la comisión tuvieron observaciones en relación con el PMGM y por esa razón no está en los acuerdos.

El Presidente (S) somete a votación el PMGM año 2023, el que es aprobado por los señores Concejales.

#### **6.-APROBACIÓN BASES DE POSTULACIÓN “FONDEVE 2024”.**

El Presidente (S) informa que se retira el punto de la tabla, debido a falta de antecedentes, y asimismo continuando con el siguiente punto de la tabla.

#### **7.-APROBACIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO INTEGRAL DE VEREDAS CALLE CHACABUCO, LINARES”.**

Inmediatamente, el Presidente (S) presenta el Memorándum N°103 de fecha 29 de febrero del presente año, acerca de los costos de operación y mantención del proyecto “Mejoramiento Integral de veredas calle Chacabuco, Linares” con el siguiente detalle:

<b>COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN</b>	<b>CON PROYECTO COSTO MENSUAL</b>	<b>CON PROYECTO COSTO ANUAL \$</b>
MANTENCIÓN DE ÁRBOLES, JARDINERAS Y ASEO	18.000.-	216.000.-
MANTENCIÓN Y REPOSICIÓN DE BALDOSAS	300.000.-	3.600.000.-
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS DAÑADAS	140.000.-	1.680.000
CONSUMO ELÉCTRICO	54.725.-	656.700.-
<b>TOTAL</b>	<b>512.725</b>	<b>6.152.700.-</b>

Consulta el Concejal don Michael Concha en que intersección se realizaría dicho proyecto.

Responde el Sr. Administrador Municipal don Fabián Poblete que es todo el tramo donde se deben poner baldosas, entre Valentín Letelier y Max Jara.

El Concejal don Jesús Rojas sugiere analizar la situación de las baldosas en mal estado de lugares céntricos de la Comuna.

Pregunta el Concejal don Marco Ávila si existe algún tipo de medida de mejoramiento del trabajo que se realizó en calle Chacabuco entre Maipú e Independencia, ya que al transitar se levanta polvo, pregunta sobre el mismo si falta terminar el trabajo o definitivamente quedo de esa manera.

El Sr. Administrador don Fabián Poblete comunica que se averiguará la situación.

Somete a votación el Presidente (S) el Memorándum anterior, siendo aprobado por los señores Concejales.

#### **8.-APROBACIÓN DE SUMINISTRO DE ATENCIÓN DE CONCEJO HASTA FEBRERO 2025.**

Seguidamente, el Presidente (S) hace mención del Memorándum N°39/2023 de fecha 08 de marzo del año 2024, referente a contratar el servicio de suministro atención catering Concejo Municipal 2024, 2025 con el proveedor María Luisa Cortés Valerio.

Toma la palabra el Concejal don Jesús Rojas quien se preguntaba porque pasa por el Concejo ya que no es un monto que supera las 500 UTM, y le comunicaron que era porque supera el periodo alcaldicio.

Asimismo, el Concejal don Jesús Rojas felicita a la Secretaria de Concejo por su cumpleaños.

Somete a votación el Presidente (S) lo mencionado anteriormente, el cual es aprobado por todos los señores Concejales.

#### **9.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN 1000 CAJAS DE ALIMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL.**

Continua el Presidente (S) señalando el Memorándum N°041/2024 de fecha 08 de marzo del año en curso, en relación con la adquisición de 1.000 cajas de alimentos con el proveedor Sociedad de Inversiones Valenzuela por un valor de \$25.413.640.-

Menciona la Concejala doña Myriam Alarcón que en un Concejo anterior ella había señalado que faltaban cajas de alimentos.

De la misma forma el Presidente (S) somete en votación la adquisición de 1.000 cajas de alimentos, la cual es aprobada por los señores Concejales.

#### **10.-APROBACIÓN DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS VETERINARIA MUNICIPAL 2024.**

Posteriormente, el Presidente (S) presente el Memorándum N°40/2024 de fecha 08 de marzo del presente año, acerca del servicio de Suministro de medicamentos para Veterinaria Municipal al proveedor Acevedo y CIA Limitada.

Sin observaciones, el Presidente (S) somete a votación el Memorándum detallado, el que es aprobado por todos los señores Concejales.

## **11.-APROBACIÓN DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA 2024.**

También, el Presidente (S) hace mención del Memorándum N°38/2024 de fecha 08 de marzo del año en curso, referente a la adquisición del Suministro de repuestos y mano de obra vehículos y maquinaria pesada año 2024, con el proveedor Servicio Técnico Electromechanics Spa.

Consulta el Concejal don Michael Concha porque la adquisición de mano de obra si en Servicios Generales hay mecánicos.

Responde el Sr. Administrador don Fabián Poblete que aquellos mecánicos solo se mandan para reparaciones complejas tales como camiones, y no se tienen los suficientes especialistas para toda la cantidad de vehículos que se trabajan.

Los señores Concejales piden retirar el punto de la tabla ya que existen muchas dudas respecto a la documentación.

Toma la palabra la Concejala doña Myriam Alarcón respecto a una carta que se les hizo a llegar a todos los Concejales por parte de la Sra. Gladys González, pregunta si por parte de la Administración hubo algún tipo de respuesta.

El Administrador don Fabián Poblete, le informa que se derivó al departamento de Servicios Generales para ver un asunto electrónico que solicitaba.

Solicita el Concejal don Carlos Castro Comisión Mixta de Educación y Deportes para la reintegración del programa Elige Vivir Sano para el próximo miércoles, horario por definir.

Respecto a lo anterior, el Presidente (S) retira el punto de la tabla por observaciones por resolver, lo cual dicho punto pasaría para un próximo Concejo.

## **12.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

No habiendo subvenciones, se retira el punto de la tabla.

Asimismo, el Presidente (S) agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:06 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°97/2024 CELEBRADA EL DÍA MARTES 12 DE MARZO DE 2024, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**97/O/01.-**Aprobar la solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno del contribuyente Sr. Carlos Andrés Norambuena Zepeda, ubicado en calle Independencia N°761, locales F, G, H, I, J, K, L.

**97/O/02.-**Aprobar la solicitud del contribuyente Sr. Luis Manuel Segura Méndez, de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Almacén por Menor (traslado desde Obispo Carlos Camus N°180 a Villa Arauco, Arauco N°914).

**97/O/03.-**Aprobar Informe de Cumplimiento de las Metas Colectivas e Institucionales del PMGM 2023.

**97/O/04.-**Aprobar la donación de la Corporación de Desarrollo de Linares, sobre el equipamiento para una sala de musculación.

**97/O/05.-**Aprobar los costos de operación y mantenimiento derivados al proyecto “Mejoramiento Integral de veredas calle Chacabuco, Linares”

**97/O/06.-**Aprobar la contratación del servicio “Suministro Atención Catering Concejo Municipal 2024 y 2025” con la proveedora María Luisa Cortes Valerio.

**97/O/07.-**Aprobar la adquisición de 1.000 cajas de alimentos con el proveedor Sociedad de Inversiones Valenzuela por un valor de \$25.413.640.-

**97/O/08.-**Aprobar el servicio de “Suministro de Medicamentos para Veterinaria Municipal” con el proveedor Acevedo y Cía Limitada.

**PABLO AGUAYO RIOSECO  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **SE INSTRUYE**

### **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

1.- Tener en consideración que en cada Proyecto de Obra ejecutada por la Municipalidad de Linares se identifique al ITO de dicha Obra.

### **SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

1.- Convocar a Comisión Mixta de Educación y Deportes para el día miércoles 20 de marzo del presente año y la hora por definir.

2.- Considerar la incorporación en la cuenta de correspondencia, la carta de la Corporación de Desarrollo de Linares, manifestando la intención de donar a la Municipalidad de Linares los implementos (máquinas de ejercicio) que permitan a los deportistas de nuestra ciudad acceder a equipos de alta calidad.

### **SR. DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS**

1.- Remitir a los señores Concejales todo el material informativo que se confeccione por el departamento vía correo electrónico.

### **SRA. JEFA DE RENTAS**

1.- Se aprueba la solicitud de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno del contribuyente Sr. Carlos Andrés Norambuena Zepeda, ubicado en calle Independencia N°761, locales F, G, H, I, J, K, L.

2.- Se aprueba la solicitud del contribuyente Sr. Luis Manuel Segura Méndez, de Depósito de Bebidas Alcohólicas y Almacén por Menor (traslado desde Obispo Carlos Camus N°180 a Villa Arauco, Arauco N°914).

3.- Hacer llegar a los señores Concejales el listado de todos los Vehículos Food Truck.

### **SR. DIRECTOR TRÁNSITO**

1.- Enviar oficio al director de Servicios Generales, señalando problemática de funcionamiento semáforos.

2.- Instalar letrero en cancha de patinaje indicando su uso exclusivo.

3.- Verificar y corregir de ser necesario paradero instalado en calle Intendente Fontana.

4.- Volver a pintar nombre del pasaje Pedro Luna de Población Batuco.

5.- Demarcar paso de cebra la calle Arturo Prat con Jose Miguel Carrera.

6.- Próxima fecha de reunión la primera semana de marzo.

7.- Demarcar paso cebra del frontis de la Universidad de Talca.

### **SR. DIRECTOR JURIDICO**

1.- Enviar a los señores Concejales todos los comodatos y sumarios de forma física año 2023.

## **SR. DIRECTOR CONTROL**

1.- Remitir todos los medios de verificación de las metas de cada una de las dependencias Municipales vía correo electrónico año 2023.

2.- Considerar la aprobación del Informe de Cumplimiento de las Metas Colectivas e Institucionales del PMGM 2023.

## **SR. DIRECTOR DE DEPORTES**

1.- Tener en consideración que fue aceptada la carta de donación por el Concejo Municipal de la Corporación de Desarrollo de Linares con los implementos que a continuación se detallan, para la respectiva incorporación en las Dependencias de esa Unidad Municipal :

- ILUS Commercial Half Rack Deluxe (2)
- Plataforma de levantamiento ILUS Base de Madera (1)
- Barra ILUS 1500lb Cerakote rojo (4)
- Barra Hexagonal ILUS Silver 25 mm (1)
- Banco ajustable ILUS Kairos Evolve (3)
- Set mancuernas Hex. Ilus 5-40 KG C/rack PRO (1)
- Set Mancuernas hexagonales ILUS 2.5 a 25 Kg + Rack (1)
- Set mancuernas cromadas ILUS 1-10kg + Rackv (1)
- ILUS Premium wall BallSET 3ª 12kg (1)
- ILUS 8 Wall Ball Vertical Rack (1)
- ILUS eva mat (6)
- ILUS Eva Mat Rack (1)
- ILUS Premium Boxes 5 piezas (2)
- ILUS Core Roller Platinum negro (2)
- ILUS 4 Stack Jungle (1)
- Banco Olimpico plano ILUS Kairos Evolve (1)
- Set Discos Training Bumpers (1)
- ILUS 5 a 25 kg (5)
- PISO Interlock EPDM Negro/Gris 8 mm (80)
- ILUS Kairos Evolve Leg Extension/Leg Curl (1)
- ILUS Swiss Ball Pro 55 cm (2)
- ILUS 2 Swiss Ball Rack (1)
- Servicio de instalacion y flete

### **SRA. DIRECTORA SECPLAN**

1.- Considerar la aprobación de los costos de operación y mantención derivados al proyecto “Mejoramiento Integral de veredas calle Chacabuco, Linares” con el Memorándum N°103 de fecha 29 de febrero del 2024.

### **SR. JEFE DE ADQUISICIONES**

1.- Tener en consideración la aprobación de la contratación del servicio “Suministro Atención Catering Concejo Municipal 2024 y 2025” a través del Memorándum N°39/2023 de fecha 08 de marzo del año en curso, con la proveedora María Luisa Cortes Valerio.

2.- Asimismo, tener presente la aprobación de adquirir 1.000 cajas de alimentos con el proveedor Sociedad de Inversiones Valenzuela por un valor de \$25.413.640.- reflejado en el Memorándum N°041/2024 de fecha 08 de marzo del 2024.

3.- De esta misma manera, considerar la aprobación del Memorándum N°40/2024 de fecha 08 de marzo del 2024 acerca del servicio de “Suministro de Medicamentos para Veterinaria Municipal” con el proveedor Acevedo y Cía Limitada.